



Los sindicatos son los que respetan los horarios, reglamentos y delimitaciones pero, pese al despliegue de las autoridades, el comercio irregular permanece como un problema constante de las ferias.

Por Estefany Cisternas Bastias
estefanycisternas@diarielsur.cl

Las ferias libres son un pilar fundamental en la alimentación de las comunidades y el desarrollo económico local, pero también generan conflictos cuando su funcionamiento no cumple con el reglamento establecido. Muchas veces esto causa molestia en los vecinos que viven en los puntos donde se desarrollan las ferias, por ello los municipios deben estar constantemente vigilando.

En el Biobío se instalan varias ferias de gran tamaño. Concepción, por ejemplo, es una de las comunas cuyas ferias son de las más amplias, por ello el municipio debe promover que se respeten los límites y evitar el comercio ilegal. La directora de Seguridad Pública, Daisy Cárdenas, contó al respecto que "nuestros inspectores recorren las distintas ferias libres y realizan rondas preventivas orientando sus esfuerzos al ordenamiento por la presencia de comercio ilegal. Se coordina con Carabineros, Delegación Presidencial y otros servicios el abordaje correspondiente a través de operativos cuyo objetivo es sacar de circulación productos irregulares y despejar las calles de nuestra ciudad".

Pese a este despliegue de seguridad las autoridades reconocen que el comercio informal es un problema constante. "Los sindicatos respetan fielmente los acuerdos de horarios, reglamento y delimitaciones, aunque el gran desafío continúa siendo el comercio informal que generalmente se ubica por alrededores y que es inspeccionado regularmente", señaló Javier Valencia,



Los municipios tienen una ordenanza que regula los permisos de los feriantes, horarios y espacios habilitados para usar.

Coordinación con sindicatos permite identificar a vendedores irregulares

Municipios incrementan las fiscalizaciones en ferias libres debido al comercio informal

alcalde (s) de Coronel.

FISCALIZACIONES

La autoridad de Coronel evaluó que las ferias libres están funcionando bien, están asociados en sindicatos donde ellos mismos se preocupan del resguardo del orden y seguridad según los reglamentos internos. "Nosotros tenemos principalmente chacarería y

paquetería, que son los rubros más fuertes en nuestra comuna, y con ellos tenemos un trabajo constante coordinado para estar presentes con equipos municipales de patentes, seguridad, tránsito e inspección municipal", destacó Valencia. En Coronel los operativos se concretan en coordinación con Carabineros y se fiscaliza todos los días de feria, que son los martes, viernes y sábados. Los sindicatos y sus socios tienen instaurado lo que denominan "asesores de disciplina", quienes son los encargados de ir cursando distintas sanciones de acuerdo al comportamiento y cuando la falta es grave se pueden caducar los permisos.

Hualpén es otra comuna que ha tenido problemas en cuanto a la regulación de los espacios de las ferias. Desde la municipalidad indicaron que han realizado fiscalizaciones periódicas y levanta-

La inspección en ferias es compleja, ya que existen prácticas difíciles de erradicar como es la venta de productos y la instalación de personas sin autorización.

do diversos requerimientos ante incumplimientos, a través del Consejo Comunal de Seguridad, donde participan las policías, la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Ministerio Público y Seguridad Ciudadana. Sus ferias están reguladas a través de la ordenanza municipal que determina que el municipio entrega los espacios a los sindicatos, quienes distribuyen el área entre los socios que pagan los respectivos permisos.

Por su parte el alcalde de Chiguayante, Antonio Rivas, explicó que en materia de regulación de ferias libres existe una ordenanza municipal que reglamenta los días de instalación (martes, miércoles, sábado y domingo), el horario de funcionamiento (9:00 AM a 16:00 horas), el tipo de producto a comercializar, los requisitos de ingreso y obligaciones. Las ferias libres la integran 7 agrupaciones

• Deber de los feriantes

Quienes comercializan en ferias no solo deben pagar permisos, también tienen deberes como el limpiar los espacios luego de usarlos y mantener una buena conducta.

y en la comuna existen 3 sectores autorizados para realizar la venta de productos.

La unidad de inspectores, dependiente del Departamento de Rentas y Patentes, es la encargada de aplicar el protocolo vigente. A primera hora cuando inicia la feria se instalan barreras para proteger el tránsito de peatones, y según corresponda se denuncia a Carabineros conductas o venta de productos no autorizados. "Se realizan operativos coordinados con la Dirección de Seguridad Ciudadana y Carabineros. El proceso de inspección es complejo, toda vez que existen prácticas que son difíciles de erradicar, como es la venta de productos no autorizados y la instalación permanente de personas no autorizadas", comentó el alcalde.

Finalmente, Valencia agregó que como municipio "comprendemos la necesidad de generar ingresos para las familias de nuestras vecinas y vecinos que trabajan informalmente, pero eso no puede poner en riesgo la integridad de los vecinos".

PROYECTO DE LEY FERIAS LIBRES

Hace pocos meses el Gobierno y asociaciones de ferias libres firmaron acuerdo para la creación de proyecto de ley de Ferias Libres. La iniciativa fue encabezada por el ministro de Economía y propuso la formalización de dicha actividad a través de su regulación, reconocimiento, fomento y desarrollo. Además, el acuerdo establece como base su definición formal, el establecimiento de una organización representativa, su relación con la autoridad municipal, la estandarización de permisos, el reconocimiento patrimonial y la creación de un Registro Nacional de Ferias Libres.